

**ANALISIS DEL DERECHO PENAL SIMBOLICO Y SU MANIFESTACION EN LA  
DUPLICIDAD LEGISLATIVA EN CHILE**

**JOSE FARNCISCO CONTARDO MERA  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

Realizando un recorrido por la historia legislativa penal chilena, podemos encontrar ciertas situaciones y prácticas que llaman la atención. No nos referimos con eso a los delitos creados en particular o a las penas en específico que contienen cada uno de estos. Más bien nos referimos a la historia que la normativa penal presenta y registra. Historia que nos hizo reflexionar sobre las motivaciones que se presentan, tanto en los legisladores, en el Gobierno como en la propia sociedad, sociedad que a veces exige todos sus derechos y hace despertar a los llamados a realizar los cambios sociales. Es por ello y en el afán de establecer en concreto que se necesita para lograr crear un delito, o modificar una pena o más radical aún, eliminar un delito, es que apuntamos nuestros dardos en el estudio del Derecho Penal Simbólico.

## ABSTRACT

Making a tour through the Chilean criminal legislative history, we find some situations and practices that attract attention. We do not mean by that to offenses created in particular or specific sentences containing each one of these. Rather we mean that history itself presents criminal law and records. This History that made us reflect on the presented motivations, both on legislators, the government and society itself. This latter sometimes requires all its rights and wake up those called to make social changes for this reason and in an effort to specifically establish what is needed to succeed in creating a crime, or modify a sentence or even more radical, eliminate a crime, is that we aim our darts on the study of Symbolic Criminal Law.